



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009441/2014 por el cual la Directora de la ESCUELA DE BIOLOGÍA solicita la designación de Coordinadores para el presente año lectivo en dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la Directora de la ESCUELA DE BIOLOGÍA propone a los profesores como Coordinadores correspondientes a cada año de la Carrera;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como Coordinadores de horarios, tanto de las asignaturas obligatorias como las optativas, de las Carreras de la ESCUELA DE BIOLOGÍA al siguiente personal docente:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

1° año:

- Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA.
- Vicente CAPUANO.

2° año:

- Laura GIOJALAS.
- Lilyán MANSILLA.

3° año:

- Claudio GONZÁLEZ.
- Marta SUÁREZ.

WA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4º año:

- Mónica MARTELLA.
- Ana CONGOLANI.

Asignaturas optativas curriculares, Talleres de Biología Aplicada y Asignaturas de Especialidad:

- María Teresa COSA.
- Julieta SÁNCHEZ.
- Eduardo BORDONE.

Art. 2º).- Las designaciones de Coordinadores a las que se refiere el Art. 1º, no implican erogación económica alguna de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, a la Escuela de Biología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. GOLANTONI
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 277 - HCD.- 2014.-

